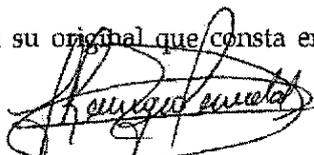


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FUERZA DE SEGURIDAD OPERATIVA F. S. O. COMPAÑÍA LIMITADA".**

En Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Avenida Naciones Unidas y 10 de Agosto, No. 5282, Edificio Comandato, Torre 10 de Agosto de esta ciudad de Quito, se reunió la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "FUERZA DE SEGURIDAD OPERATIVA F. S. O. COMPAÑÍA LIMITADA", con la asistencia de los siguientes socios señor Jhonatan Barreto García, por sus propios derechos, propietario de Nueve Mil Novecientas Noventa y Nueve (9.999) participaciones; y, el señor Luis Romero León, por sus propios derechos, propietario de una (1) participación, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía. Todas las participaciones son del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Abogado Antonio Meléndez, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Cap. S. P. Remigio Poveda Romero, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es, el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; el Presidente pone a consideración de la Sala el segundo punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, los aprueba por unanimidad de votos; el Presidente pone consideración de la Sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Ab. Antonio Meléndez - Presidente de la sesión. f) Remigio Poveda Romero - Secretario de la sesión. f) Jhonatan Barreto García. f) Luis Romero León.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de actas respectivo.-
Guayaquil, 15 de abril del 2015.



Remigio Poveda Romero
Secretario de la sesión